

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 008 -2014/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana,

16 ENERO 2014

VISTO: El MEMORANDUM N° 042-2014/GRP-401000 de fecha 15 de Enero del 2014; la Resolución Gerencial Sub Regional N° 709-2013/GRP-GSRLCC-G de fecha 12 de Noviembre del 2013; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 019-2014/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 13 de Enero del 2014; y, la Esquela de Observación Personas Jurídicas (PJ 004); N° de Título: 2013-00010119 del 18 de Noviembre del 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 580-2013/GRP-GSRLCC-G de fecha 13 de Setiembre del 2013; se designó a los miembros del Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE de la Gerencia Sub Regional, la cual fue modificada en parte por la Resolución Gerencial Sub Regional N° 709-2013/GRP-GSRLCC-G de fecha 12 de Noviembre del 2013; la cual reconforma al citado COMITÉ, designándose como Presidente al Lic. **OMAR NEIRA TORRES** Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración; asimismo, se corrigió el error material del segundo nombre del C.P.C.C **LUIS ADRIANO SEDAMANO BOZA** (Tesorero Titular);

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 019-2014/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 13 de Enero del 2014, se designó a partir del día siguiente de la fecha del presente acto resolutivo, a la C.P.C. **BLANCA ROSA TULLOCH TALLEDO**, en el cargo de Director de Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F-4, Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración, cargo considerado de confianza en la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura;

Es preciso aclarar, según Esquela de Observación que la designación de los representantes de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna", titulares y suplentes del CAFAE, es facultad del representante legal tal designación de conformidad con el artículo 7° de los ESTATUTOS del referido Comité; y la designación de los representantes de los trabajadores ésta se realiza mediante acto electoral de conformidad con el artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP del 24 de Octubre de 1975;

Que, mediante el MEMORANDUM N° 042-2014/GRP-401000 de fecha 15 de Enero del 2014; la Gerencia Sub Regional, solicita a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, la reconfirmación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE; así mismo, designar a la C.P.C. **BLANCA ROSA TULLOCH TALLEDO** como Presidente del citado Comité;

Estando a lo expuesto y con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Asesoría Legal y Administración; de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 008-2014/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 16 ENE 2014

Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 16 de Febrero del 2012, que aprueba la actualización de la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0509-2013/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Agosto del 2013.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR, a partir del 16 de Enero del 2014, al Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo **CAFAE**, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, quedando integrado de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LA GERENCIA SUB REGIONAL

MIEMBROS TITULARES:

C.P.C. BLANCA ROSA TULLOCH TALLEDO	Presidente	DNI. N° 02613225
Ing. JOSE ALBERTO GARAY MENDOZA	Secretario	DNI. N° 02632742
C.P.C.C. LUIS ADRIANO SEDAMANO BOZA	Tesorero	DNI. N° 02765432

MIEMBROS SUPLENTE

Abog. SEGUNDO MARCIAL HOLGUIN AGREDA	Presidente	DNI. N° 17903779
Econ. WALTER DANILO RETO ALTUNA	Miembro	DNI. N° 02603764
C.P.C.C. NESTOR JIMENEZ CORDOVA	Miembro	DNI. N° 02607131

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

MIEMBROS TITULARES

Ing. MARCO ANTONIO BURGA CHAFLOQUE	Miembro	DNI. N° 16505195
Señor FELICIANO YOVERA SERNAQUE	Miembro	DNI. N° 02699762
Señor ALIPIO CANGO SAAVEDRA	Miembro	DNI. N° 02606013

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. MANUEL VINCES RENTERIA	Miembro	DNI. N° 08583126
C.P.C. CRISTINA CASTRO MARTINEZ	Miembro	DNI. N° 02663545
Señora ROSA ELENA CHAMBA SAGUMA	Miembro	DNI. N° 02623851

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 008-2014/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 10 ENE 2014

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución, a los Funcionarios y servidores antes indicados; Sistemas Administrativos de Personal, Contabilidad y Tesorería, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COTRAN
Ing. Rafael Hernan Velasquez Castañeda
GERENTE SUB REGIONAL

